

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año: LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.902

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Jueves 27 de Julio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28, Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5'25 por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

YA LLEGO EL SULFATO DE COBRE

Alfredo Rodríguez

GERONA, 5

pectivos términos municipales con el fin de que se hagan los acotamientos de cuantos terrenos resulten infestados de canuto y se pueda en la campaña de invierno destruir esos gérmenes, que son una amenaza terrible de los productos del campo; si no se consigue su destrucción.

Con fundado motivo se preocupa el Gobierno de esta plaga, que va tomando cada año más incremento en España, donde ya hay invadidas diez y nueve provincias entre ellas la de Almería, y de seguir así, pronto serán invadidas las restantes. Es ya hora de ocuparse muy seriamente de remediar los males que produce, sin que baste para ello la acción del Gobierno, si no va acompañada de la de los particulares, a quienes tanto puede dañar.

De nada sirve que se den Reales órdenes conminando con multas a las Juntas y a los dueños de fincas infestadas, si no cumpen las obligaciones que les impone la ley; es necesario, además, que todos los que están interesados en la destrucción de la plaga, pongan de su parte cuanto puedan y ayuden a la acción oficial, ya dando noticias de los sitios donde vean posarse los bandos de langosta, que hacen en esta época su avocación, ya limpiando los predios invadidos de canuto, por los medios que se recomiendan y por la recogida de los mismos, durante los meses de invierno.

Es preciso, además, que la acción destructora de canutos sea igualmente escrupulosa en todos los términos municipales que resulten invadidos, si ha de ser eficaz la campaña, pues con uno solo que se abandone, producirá insectos bastantes para causar en los lugares donde pose su vuelo, incalculables daños.

La langosta, como la viruela, solo se padece en los países atravesados y apáticos; y es verdaderamente vergonzoso que llevemos cerca de veinte años siendo víctimas de esa plaga, que ha consumido las cosechas de muchos labradores, contribuyendo a su ruina sin conseguir que desaparezca de nuestra provincia, donde ha tomado algunas veces inusitado crecimiento.

NUOVO GENIO CULTURAL.

Sociedad Oceanográfica almeriense

En el Club Náutico ha tenido lugar una importantísima reunión. Por iniciativa del oficial de Marina, señor Saragui, secundada por el presidente del Club, se constituyó, en medio de gran entusiasmo, la Sociedad Oceanográfica y deportes náuticos.

La Junta directiva elegida unánimemente fue la siguiente:

Presidentes honorarios.—S. A. el Príncipe de Mónaco y el señor Comandante de Marina don Rafael Pujales.

Presidente efectivo.—Don Antonio Alvarez Redondo.

Vicepresidente.—Don Arturo Lengó.

Vocales.—Don José Molero Levedef, don Esteban Gimenez García, don José Godoy Ramirez y don Caixto Bernabeu.

Tesorero.—Don Eugenio de Bustos.

Contador.—Don Joaquín Martínez.

Secretario.—Don Alfredo Saragui.

Vicesecretario.—Don Antonio Batiste.

CIRCULAR

El Censo Electoral

El presidente de la Junta Central del Censo, señor Audeca, ha publicado una circular dictando reglas para las inclusiones o exclusiones de electores en el Censo. De dicha circular copiamos los dos acuerdos siguientes de la Junta Central:

1.º Que el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral.

2.º Que para suplir la falta absoluta de ese padrón o las deficiencias del mismo, las Juntas provinciales y municipales habrán de admitir, y las Audiencias territoriales, en su caso es de presumir que sin duda lo hagan también en el ejercicio de su independiente jurisdicción como pruebas para estimar o desestimar las reclamaciones de inclusiones o exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos de padrón municipal.

La circular termina recordando la de 1.º de Febrero del año 1915, en la que se declara que las Juntas municipales y provinciales también deberán admitir como pruebas para estimar o desestimar las solicitudes y reclamaciones sobre inclusiones o exclusiones en el Censo, a causa de cambios de domicilios, el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificaciones de ambos documentos.

Los aspectos de la guerra

Hace 23 meses uno de los periódicos más seguidos por la opinión alemana, exaltaba con un entusiasmo inmenso la fuerza militar de empleos y hasta lamentaba que se hubiese retardado tanto la declaración de guerra. Max Harden, el escritor genial de Germania, llegó a escribir estas palabras en su periódico *Junkunfts*: «Si, hemos querido la guerra. Si, la hemos preparado desde hace tiempo. Si, hemos violado todos los tratados: ¿Con que derecho? se dirá, con el que nuestra fuerza nos dá.»

Ahora ese mismo escritor que ha venido haciendo el panegirico de todos los terrores cometidos con los más débiles se expresa de este modo:

«Apesar de todas nuestras victorias esta guerra es para nosotros una desgracia terrible y por todos los medios debemos evitar que se reproduzca en ningún caso. Apesar de la desdichada frase de nuestro Canciller queremos que en el porvenir sean respetados los tratados; que los derechos reconocidos a los pequeños pueblos como a los grandes, no se violen jamás.»

«Si se quiere reconocer con nosotros que esta guerra ha sido única y exclusivamente «la tragedia del error», no de uno sólo sino de todos los grados de la jerarquía; si hemos de sacar el mejor partido de las circunstancias todos nos ayudarán en la organización de una sólida paz europea, de una paz digna a favor del despertar del buen sentido y de la razón; de una paz rodeada de todas las garantías que el esfuerzo colectivo pueda asegurar.»

«El ocultar por más tiempo nuestro deseo de paz por miedo a parecer cansados o debilitados, sería una locura. Esta guerra de exterminio fuera un crimen si no tuviese por final la liberación del genio de nuestro continente. Sería exacerada por la posteridad, si en busca del triunfo, conlenguase amontonando cadáveres sobre ruinas. Queremos ser libres entre los libres. Queremos ser vecinos. ¿No habrá una voz de Santo o de Prísta que se haga oír de emperadores, reyes, presidentes, ministros?»

Y para venir a este resultado se aplaudió hace 23 meses el desencañamiento de más de cuatro millones de criaturas en el ejercicio de aquella fuerza que negaba el derecho a los débiles y fuerza a las razones de los fuertes! En verdad que los hombres guías—por que Max Harden es tenido por tal—mercerían ser recluidos en un manicomio. Desgraciados de los pueblos si se siguen dejando conducir por los consejos de quien tantas equivocaciones sufrió en tan corto espacio de tiempo.

TARIFAS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER

SERVICIO DE POBLACION

1.º Para una o dos personas:

Carreras... a pesetas 1,50 | Horas... a pesetas 8,00

2.º Para tres personas:

Carreras... a pesetas 1,75 | Horas... a pesetas 9,00

3.º Para cuatro personas:

Carreras... a pesetas 2,00 | Horas... a pesetas 10,00

NOTAS.—1.º Como limite de las carreras se entenderá: Por Levante, hasta la estación del ferrocarril, Pilar del Disamo, Cruz de Caravaca, Fábrica de ladrillos del Sr. Muley, camino de las Cruces y Quemadero; y por Poniente, hasta el Tinglado número 2 y la antigua fábrica de fundición en la carretera de Poniente.

2.º Para el cobro por horas, se tomarán como límites, la orilla occidental del río Andarax, desde su embocadura, siguiendo por ella hasta la carretera de Alejandro, por la cual se tomará el camino que va desde Palacio hasta los Callejones de Cardenas, Carretera de Granada, y por la parte de Poniente, hasta el nuevo puente de la Garrofa.

3.º Desde las 9 de la noche a las 7 de la mañana, es servicio extraordinario.

LO DEL ALUMBRADO

Dictamen de la Comisión.

(Conclusión).

Que los hechos relacionados en el penúltimo resultando constituyen una infracción de la cláusula 24 y 4 de la escritura de concesión, por cuanto la Sociedad Lebon y Compañía no ha cumplido a la hora presente la obligación contratada de estampar en los faroles del alumbrado tanto de gas como de electricidad colocadas en las confluencias de las calles y paseos el nombre de la vía, así como tampoco ha cumplido de formar y entregar a disposición del Ayuntamiento los planos de canalización de la vía pública.

Considerando que el hecho de repartir la circular fecha 6 de Junio a los abonados de alumbrado eléctrico a tanto alzado, exigiendo se conforme con la subida de tres cts. en el precio por bujía y mes bajo la amenaza de privarlos de alumbrado, es contraria al espíritu y letra del contrato, por que según resulta de los informes presentados a esta Comisión por el señor Director del Laboratorio Municipal e Inspector de alumbrado, caso de hacer se satisficra a los abonados a tanto alzado la luz eléctrica a los precios que se fijan en la mencionada circular de 6 de Junio, resultaría que dichos abonados harían de pagar un precio que proporcionalmente es mayor al señalado en la tarifa del contrato de 26 de Septiembre de 1913 y desde luego muy superior al que autoriza las concesiones hechas a Mengemur y Lebon y Compañía por el Ministerio de Fomento, de donde resulta de modo indudable que la expresada circular de 6 de Junio, infringe no solo las concesiones fijadas sino también la cláusula 28 y 29 del contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento.

Considerando que el hecho de enviar a los consumidores de gas y electricidad por contador, la circular fecha 26 de Junio pasado, anunciando quedan rescindidos todos los contratos a fin del mes constituye una infracción clara indudable y manifiesta de la condición 28 de los respectivos contratos por gas y electricidad, por que la Compañía concesionaria viene obligada a virtud de esa cláusula a suministrar gas y electricidad a los particulares a los precios fijados en las tarifas insertas en la misma escritura, sin que les sea dable según el texto claro y terminante de las cláusulas 38 48 y 39 de las tan precisadas escrituras de 12 de Agosto y 26 de Septiembre, que declara se hace el contrato a riesgo y ventura del concesionario, no ya alterar ninguna de las concesiones fijadas, sino a si quiere pedir la modificación de esas condiciones por causa alguna.

Considerando que la Sociedad Lebon y Compañía al recurrir ante el Excmo. Ayuntamiento en súplica de que se acordara dejar en suspenso la condición 28 de ambos contratos de alumbrado, reconoce como no podía menos de re-

conocer que si la autorización solicitada, no le era dable ni lícito alterar por sí las obligaciones convenidas; y que una vez que conocida la resolución del Excmo. Ayuntamiento denegatoria de la solicitud formulada debió acatarla, sin perjuicio de que contradicho acuerdo utilizara todos los recursos y derechos de que se cree asistida expresada Sociedad, pero nunca desentenderse de una resolución dictada a su instancia e insistir en sus propósitos en forma ilegal dirigiéndose a los abonados para anunciarles la rescisión de los contratos y hacerles saber para concertar otros nuevos tienen que aceptar los precios que le venga en gana dar a la citada Compañía y exigirles la renuncia de los derechos en favor del vecindario estipulo al Ayuntamiento al otorgar los contratos de concesión por que todo ello, aparte de envolver menoscabo del acuerdo de Ayuntamiento, es mermar de prestigio y autoridad que la debida a la expresada Corporación municipal, entrena y cumplimiento del acuerdo de 19 de Junio; que toca evitar al señor Alcalde en observancia del deber que le impone el número 2.º del artículo 113 de la vigente Ley Municipal y en ejercicio de la facultad que le confiere el apartado 1.º del 114 de la misma Ley adoptando las medidas necesarias y oportunas para que el referido acuerdo de 19 de Junio se cumpla en todas sus partes.

Considerando que la negativa del señor Gil, representante de la Sociedad Lebon y Compañía, a facilitar el dato concreto del número y toneladas de huilla bastante asegurar el funcionamiento de la fábrica durante un mes, hace imposible de todo punto que el Ayuntamiento averigüe y conozca si está cumplida o no está cumplida la cláusula 11 de la escritura de 12 de Agosto de 1913 y por tanto es de presumir racionalmente pensando que la negativa de facilitar el dato pedido la inspira la necesidad de ocultar que la condición 11.º de la escritura no está cumplida.

Considerando que conforme a los estipulado en la cláusula 41 de la escritura de 12 de Agosto de 1913 y en la cláusula 27 de la de 26 de Septiembre del mismo año la infracción por parte de cualquiera de las partes contratantes de las condiciones pactadas dá lugar a la rescisión de los contratos y que el artículo 34 de la instrucción de 24 de Enero de 1915 concede a la Corporación contratando la facultad de acordar la rescisión del contrato en cualquier tiempo de la duración del mismo por faltar el rematante a las condiciones estipuladas; en el artículo de la Instrucción citada se establece esa atribución de la Corporación contratante declarar en todos los casos de rescisión si el contrato ha de quedar en suspenso o ha de continuar en vigor hasta que la cuestión de rescisión sea definitivamente re-

LA GUERRA

¿Cuándo se acabará?

Continúan las mismas palabras en todos los labios. ¿Cuándo se va a acabar esto? Para consolarnos unos a otros nos hacemos esta inocente pregunta. Si se nos contesta que pronto, sentimos cierta alegría; si por el contrario tropezamos con un pesimista, nuestras ilusiones caen por tierra. Ello resulta así como un entretenimiento. Nos hacemos de agoreros y aunque sepamos demás que estas preguntas y respuestas no tienen valor alguno, no dejamos de hacerlas.

Todo esto pone de manifiesto el cansancio que tenemos de guerra, el deseo veheméntísimo de que termine. Los beligerantes están agotados, como unos a otros se dicen, pero los neutrales vamos también agotando las resistencias y no pensamos más que en el fin de esta tragedia mundial, que ha paralizado la vida, la ha encarecido y está dando al traste con todos los medios de vida. No nos falta, pues, razón a los españoles para maldecirla. Para unos cuantos que se enriquezcan, que se pueden contar por cientos, hay millones que se ven en la mayor miseria.

El otro día hicimos la referida pregunta a un amigo nuestro. Por fortuna tropezamos con un optimista. Ya esto es una gran suerte. Un optimista a estas alturas, es así como un oasis que nos alienta y vivifica. El nos respondió lo siguiente:

—La guerra, no le quepa a usted duda, va a terminar pronto. Nosotros tenemos grandes deseos de que llegue el término; pero aunque los países beligerantes no lo digan tan alto como nosotros, tienen ellos todavía más ansias de que vuelva a normalizarse la vida. Levamos dos años de contienda y ya todo el mundo está cansado, hastiado. No hay en esta guerra esos triunfos definitivos, esos grandes éxitos que hacen conllevar las penalidades y tristezas, los sacrificios. Faltan esos estímulos que hacen enardecer los ánimos y derramar hasta la última gota de sangre y gastar la última peseta. Quizás termine esta guerra, más que por agotamiento, por cansancio de todos ellos. Conque se cansara uno solo de los pueblos metidos en la contienda, bastaría y sobraría para llegar rápidamente al final. Yo le sé decir a ustedes, que ahora, tanto de un lado como de otro, se están haciendo los mayores esfuerzos para ver si se puede terminar

rápida la guerra y no entrar en la campaña de invierno. A otro nuevo año se le teme, no solo por los neutrales sino por los beligerantes. E' los mismos han de hacer todo lo posible para no pasar del presente otoño.

—¿Pero usted no tiene otras razones, más que las que expone, para creer en un fin cercano?

—Además de lo expuesto me he fijado en un hecho, que debe ser reflexionado. Hasta aquí los minerales habían subido enormemente en sus cotizaciones. El cobre, el plomo, el estaño, todos cuantos minerales son necesarios para la guerra, eran demandados con gran solicitud y pagados espléndidamente. Eran materiales para la campaña y apesar del precio enorme de los fletes, se venían haciendo grandes pedidos, con tratos que indicaban que la guerra estaba en su mayor apogeo. Hace muy poco los mercados han bajado, ni se pagan tan altos los minerales, ni se hacen los mismos pedidos que antes. Esto podrá parecer porque las fábricas de utensilios y municiones tengan un retén considerable. No hay tal cosa. No es que no existan reservas, pero no en tan grande escala. Quizás esté yo equivocado, pero a mí me parece que ello es un sintoma favorable. Esas entidades, esas fábricas, tienen además de su gran importancia, una excelente nariz y puede ser que esas narices hayan podido olfatear que esto no va a durar mucho.

Además como consecuencia de esta falta de tonelaje para minerales y por haber salido del Báltico muchos vapores que andaban encerrados, los fletes han comenzado a bajar. Ello es otro sintoma.

Tal vez nuestro amigo esté engañado, pero su charla era una charla alentadora, unos cuantos rayos de luz en medio de esta densa obscuridad en que vivimos, y por eso los acogimos con gran beneplácito y los hemos traído a nuestras columnas, para que nuestros lectores señen un poco, pero deliciosamente, viendo cercano el fin de la guerra.

LA LANGOSTA.

En beneficio de todos

Hace varios días publicamos la real orden del ministerio de Fomento, encaminada a recordar a las Juntas locales de defensa de pagas, de las diez y nueve provincias invadidas por la langosta, los preceptos de la ley y la urgente necesidad de que inspeccionen con toda escrupulosidad los res-



PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El magnífico y rápido vapor LEONORA, de la línea Serra, llegará fijamente el 30 del corriente, y saldrá el día 1.º de Agosto si antes no llenase el hueco reservado.

Noticias mineras

Registro. Por don Ramón Lopez Garcia, se solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «La Virgen de Cavite».

Registro.

Recurso fallado

Por la Superioridad ha sido estimado el recurso interpuesto por don Ubaldo Abad Terriza autor del expediente minero «Damasía a Concha».

Plomo y plata.

En Londres, el mercado de estos metales sigue sostenido aunque con pequeñas fluctuaciones en más y en menos.

El telegrama del sábado 22 coliza el primero de estos metales a L. 27 11 3 y peniques 32 9 16 el segundo, contra L. E 27 10 0 y peniques 31 15 16 la del sábado 15.

Guitarra española

(De nuestra colaboración.) Cuando paseba la Virgen nos compramos los dos y se unieron nuestros labios en una sola oración.

Este querer que me mata perdónalo, madre mía, jella se cruzó en mi senda... y es tan buena y tan bonita!

La mujer que es mentirosa difícilmente se enmienda, nunca sostiene un techado viga de mala madera!

De mi corazón enfarmo se iba la herida cerrando, pero de nuevo la abres por el gusto de hacer daño.

Cuando se bes que padezo de bes venir más temprano, y siempre vienes más tarde para dejarme penando

¿Qué culpa será la mía para tanto padecer? ¿Por qué estará mi castigo donde mi gloria scnép?

Era mi deber dejarte ya que tan infame has sido, ¡pero ya ves, no me alejo y hasta lloro como un niño!

La razón la sebrá Dios que tanto me hace sufrir, ¡je pedi misericordia y en vano se la pedí!

Narciso Diaz de Escovar.

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión.

CORRIDAS COMICAS.

PARA LA FERIA

Se nos ha asegurado que ha quedado constituida en Almería una empresa, con el único objeto de dar en esta plaza una o dos corridas de toros cómicas.

En el presente Julio han trabajado en Almería, Tetuán, Madrid, Guadalajara, Barcelona y Zaragoza.

Viajeros.

Ha regresado de Madrid don Bernardo Bueso Castillo. Se encuentran en Almería el ingeniero don José María Rubio y su hijo don José.

TEATRO

En Variedades. Función para esta noche: Primera sección, a las 9, sencilla, «La leyenda del morje».

En el Salón Ideal. Agradable fué la velada de anoche, por el bonito y sugestivo programa.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85 hembras.

Hospita provincial. Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Juan Fernandez Requena.

suela y que la declaración acerca de éste extremo es ejecutiva sin que contra ella pueda interponerse recurso alguno.

Considerando que la citada Instrucción de 1915 previene en su artículo 47 son aplicables como supletorias a las subastas, concursos y contratos que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos las disposiciones que regu a la administración general de Estado.

CONVOCATORIA

Los peritos agrícolas

Se convoca a examen de ingreso en la Escuela Granja práctica de agricultura para peritos agrícolas en la segunda quincena de Septiembre.

Movimiento marítimo

Día 26 Entrados. Vapor «San José», de Málaga, con seis pasajeros y carga general.

Noticias militares

Más soldados. En el tren de la madrugada de ayer, llegaron a nuestra capital 49 soldados y un sargento que se incorporaron al segundo batallón de Córdoba.

Croniquilla

Hay veces que siente uno haber nacido en una época tan avanzada de progreso, porque sinuavantes mareas nos enviaron al mundo con algunos años de anticipación.

Reformas de Luque

Entre las reformas que se propone realizar el ministro de la Guerra general Luque, el ejército activo lo aumenta en 42 000 hombres más, constituyéndole 18 divisiones incluidas la segunda reserva.

día en que se les haga el requerimiento, que deberá ser a más tardar al siguiente de adoptar el acuerdo, de privar de gas o electricidad a los particulares, ya lo utilizasen en alumbrado, calefacción o fuerza motriz.

Incorporación. Se han incorporado al segundo batallón del Regimiento de Córdoba, en esta plaza, los segundos tenientes don Juan Tapiales Tapiales y don Salvador Meca Cedó.

Instancia cursada. Se ha cursado por este Gobierno militar al Consejo Supremo de Guerra y Marina, una instancia del superviviente de la guerra de Africa, Francisco Lopez Segura, solicitando se le conceda la pensión que le corresponde.

Reconocimiento. El Guardia civil de esta Comandancia, Juan Sanchez Pastor, ha solicitado ser reconocido para que se le conceda licencia por enfermo.

Orden de socorro. Se ha ordenado al Alcalde de Gador que socorra con el haber diario y la ración de pan que corresponde, al soldado del Regimiento de Córdoba, Juan Rodríguez Morales, que en dicha localidad se encuentra enfermo.

Sanidad militar. El número de enfermos militares que ayer había en este hospital, ascendía a cuarentiuno comprendidos a los siguientes Cuerpos:

Guardia civil, uno. Cuerpo de Ingenieros, dos. Regimiento del Serrallo, dos. Caballería Victoria, uno. Regimiento de la Reina, número 2, uno. Regimiento de Córdoba, número 10, treinticuatro.

Desde Vélez Rubio.

Ha circulado estos días la noticia de que el Diputado de este distrito había presentado la dimisión de la dirección de El Imparcial, que le había sido admitida por el Consejo de Administración del mismo diario.

Juzgado municipal

Día 26. Nacimientos. Rafael Hernandez Garcia, Joaquín Garcia Gonzalez, Ganoveva Prieto Perez y Virginia del Pino Ogalla.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Seralamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra José Sanchez Cortés, sobre disparo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Seralamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra José Sanchez Cortés, sobre disparo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Seralamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra José Sanchez Cortés, sobre disparo.

cos tiende a que no exceda de 50 mil.

Incorporación. Se han incorporado al segundo batallón del Regimiento de Córdoba, en esta plaza, los segundos tenientes don Juan Tapiales Tapiales y don Salvador Meca Cedó.

Instancia cursada. Se ha cursado por este Gobierno militar al Consejo Supremo de Guerra y Marina, una instancia del superviviente de la guerra de Africa, Francisco Lopez Segura, solicitando se le conceda la pensión que le corresponde.

Reconocimiento. El Guardia civil de esta Comandancia, Juan Sanchez Pastor, ha solicitado ser reconocido para que se le conceda licencia por enfermo.

Orden de socorro. Se ha ordenado al Alcalde de Gador que socorra con el haber diario y la ración de pan que corresponde, al soldado del Regimiento de Córdoba, Juan Rodríguez Morales, que en dicha localidad se encuentra enfermo.

Sanidad militar. El número de enfermos militares que ayer había en este hospital, ascendía a cuarentiuno comprendidos a los siguientes Cuerpos:

Guardia civil, uno. Cuerpo de Ingenieros, dos. Regimiento del Serrallo, dos. Caballería Victoria, uno. Regimiento de la Reina, número 2, uno. Regimiento de Córdoba, número 10, treinticuatro.

Desde Vélez Rubio.

Ha circulado estos días la noticia de que el Diputado de este distrito había presentado la dimisión de la dirección de El Imparcial, que le había sido admitida por el Consejo de Administración del mismo diario.

Juzgado municipal

Día 26. Nacimientos. Rafael Hernandez Garcia, Joaquín Garcia Gonzalez, Ganoveva Prieto Perez y Virginia del Pino Ogalla.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Seralamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra José Sanchez Cortés, sobre disparo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Seralamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra José Sanchez Cortés, sobre disparo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Seralamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra José Sanchez Cortés, sobre disparo.

Movimiento carcelario. Ha sido puesta en libertad Mercedes Aguilera del Pino. La situación era de 48 hombres y 2 mujeres.

Sobre el incendio ocurrido en Madrid en la fábrica de Pañuelos de la calle de Fernandez de los Rios número 25.

Don Tomás Castaño, propietario de la misma, nos ruega hagamos saber a sus numerosos amigos, que en la imposibilidad de contestar directamente a la multitud de telegramas y telefonemas que con este motivo ha recibido, lo hacemos desde estas columnas, en el sentido, de que afortunadamente no ha habido en dicho incendio desgracias personales que lamentar y que si bien las pérdidas son de consideración, por haberse incendiado uno de los depósitos de tejidos situado a espaldas de la fábrica, y por tanto independiente de la misma, nada ha sufrido la maquinaria ni los locales destinados a oficinas almacenes ni fabricación, continuando todas las secciones con su marcha normal.

GACETILLAS

Junta del Puerto

En la última sesión ordinaria de la Junta de Obras del Puerto, se acordó celebrar ayer otra extraordinaria, si el Gobierno no contestaba para esa fecha a las justas peticiones que le tiene hecha dicha Corporación de continuar las obras en el Puerto no solo para dar ocupación a los muchos obreros que se encuentran sin trabajo, sino también porque aquellos son muy necesarios.

La Junta no fué citada para ayer, suponiéndose que haya buenas noticias, de lo que nos alegramos si es así.

Fallecimiento.

Ayer tarde, después de recibir los Sacramentos, falleció la virtuosa señora doña María Navarro Ojeda, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Roldán Roca, maestro aparejador de esta capital.

Esta mañana a las nueve tendrá lugar el sepelio desde la casa mortuoria Conde de Ofalia 4, al Cementerio.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro profundo pesar por la desgracia que hoy les embarga el ánimo.

Jóvenes: ¿Al peinaros se desprenden algunos de vuestros cabellos? ¿Sentís una especie de comezón en el cuero cabelludo? Pues os quedaréis calvos si no usais inmediatamente el Petróleo Gal.

Grado de apremio

Han sido declarados incursos en el primer grado de apremio, los que no han abonado el primer semestre del reparto vecinal del actual año.

Por escandalizar

Un individuo llamado José Mesa, que se hallaba embriagado en la calle de Lepanto, fué detenido por un guardia municipal porque estaba aquel comprometiendo a algunos vecinos.

Cofac Jerezano

Tan bueno como el mejor. Un litro 2 pesetas. Diez y seis mucho más barato. Probadlo antes de comprar. Café Suizo.

De Festejos.

Anoche, a las diez, se reunieron en el domicilio del Presidente de la Comisión de Festejos señor García del Moral, los sindicatos del Comercio que auxilian al Ayuntamiento para contribuir a los gastos que ocasionen las fiestas de feria. Después de amplia deliberación, se acordó mantener íntegro el programa presentado al Ayuntamiento.

Un detenido

Anoche fué detenido por dos soldados del Regimiento de Córdoba en la calle de Cádiz, un individuo llamado Juan Nañez (s) El Carbonero, que al ser conducido al arresto municipal por dos agentes, logró evadirse. Después de llevado al Cuartel pasó al arresto del Ayuntamiento.

Pastor o abusivo.

Han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Purchena, los vecinos Antonio Carrera Vega, Manuel Cano Soria y Manuel Sánchez Fiego, por tener pastando ganado en propiedad particular sin permiso del dueño.

Conducciones.

Se han ordenado en este Gobierno civil la siguientes conducciones: A Granada, del recluta, Antonio Carrasco Romero y a Ceuta del también recluta Miguel Trinidad Silvestre que se hallan los dos detenidos en Huércal Overa. También se ha dispuesto la conducción a Huércal Overa desde Purchena de Ginés Artero Buitista para esli guir condene; desde Vera a Lorca de Francisco Sabio Rodríguez; de Vélez Rubio al mismo punto, de Jaime Caballero Morales, y desde Almería a Granada, de Francisco Alvarez García, y Juan Fernández Fernández a Huércal Overa.

Autoridad abofeteada.

Durante el paso de la procesión de la Virgen del Carmen por la calle de Granada, anteayer tarde, un individuo quiso cruzar por medio de la comitiva y como el guardia municipal Juan Brik Oliver, se opusiera a ello, recibió éste una bofetada.

El individuo en cuestión se llama Fernando Orea Aranda, quien ingresó ayer mañana en la cárcel por orden del Juzgado.

Para curar las

enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Otro invento.

La Academia de Ciencias de París ha concedido un premio de 500 francos a don Leonardo Torres Quevedo, por haber inventado una máquina de calcular que resuelve ecuaciones algebraicas.

D. E. P.

El Sr. Sufi ha fallecido la virtuosa señora doña Bibiana Liria Peñayo, madre del Alcalde de aquella villa. Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

Petición.

El Alcalde de Gérgal ha elevado escrito al ministro de la Gobernación solicitando se consigne una cantidad para el alquiler de la casa-cuartel de la Guardia civil en aquella villa.

Busca y captura

Se ha ordenado la busca y captura del joven José Asencio Dil, de 16 años de edad, fugado de la casa paterna.

Detención

La Guardia civil del puesto de los Molinos de Viento, ha detenido a Francisco García García, autor del robo de una caballería.

Comisión.

El Ayuntamiento se reunió ayer mañana la Comisión de Hacienda, despachando varios de los asuntos que tenía pendientes.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. DIEZ CENTIMOS el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.—Sts. Pantaleón, Hermolano, Félix, Julia, Facunda, mrs., y el B. Agustín de Bugela, cf., O. P.

La misa y el oficio divino son del tercer día de infraoctava, con rito semidoble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.—Stos. Acasio, Nazario y Celso mrs.; Inocencio, pp. y el B. Antonio de la Iglesia cf., O. P.

La misa y el oficio divino son de los Santos Nazarios y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

A. Ramirez Sanchez. Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

CARBONES Peñarroya-Antracita-Cardiff-Puertollano ALMACENES ROMERO HERMANOS Boulevard 48

El MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Seguros ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández. Bulvar del Principe 79, bajo

Convocatoria. Por la presente se cita a los señores socios de «La Emprendedora Eléctrica», de esta villa, para que el día 6 del próximo Agosto, a las ocho de la noche, se sirvan concurrir al local de la Escuela pública de niños, sito en la calle de Almorgen, para tratar de la venta o arrendamiento de la fábrica. Dadas 21 de Julio de 1916. —E. Presidente, Carlos Fernández.

Doctor Eduardo Pérez Gago del Hospital provincial. Consulta especial de enfermos de venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Sarna Sin baño la cura rápidamente el Antisarnico Marti, 2-50 frasco. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, farmacia Romero, Paseo del Principe, 31.

Se venden tres puertas de hierro, sistema Santamaría, Bulvar 77, portería, darán razón.

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americanas. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Gran existencia en plantas. En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando. Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas. Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos. Tubérculos y semillas. Tierra de Brezo a 150 pesetas arca.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería.

José Godoy Ramirez MEDICO CIRUJANO Obispo Orbera, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

Emilio Ferrera y hermano. Gran Establecimiento de Ferrería. Agullar Martell y Martínez Campos 19 y 21. Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos. PRECIO FIJO.

ACETILENO APARATOS DE TODAS CLASES HERRERA Conde Ofalia, 12 —ALMERIA

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 26. Parte francés.

El comunicado oficial recibido esta tarde de París, dice: En el Somme la pasada noche transcurrió con tranquilidad. En la ocupación de la manzana de casas en Sirea capturamos a cien enemigos y otros tres cañones, y además encontramos mucho material abandonando al Norte de Lycourt.

A la derecha del Mosa sigue la actividad de la artillería. Dispersamos varios destacamentos alemanes en Chapela. Una escuadrilla francesa arrojó cuarenta granadas y otros explosivos sobre Thionville y Remnach.

Al regresar bombardeó un depósito de municiones en Dun. Otras escuadrillas bombardearon diversas estaciones y los vivakes.

Parte inglés. Dicen desde Londres en un despacho oficial lo siguiente: Todo el pueblo de Pozieres está en nuestro poder. Al Oeste avanzamos, tomando las trincheras y cogiendo a numerosos prisioneros, incuso a cinco oficiales.

Parte ruso. El parte oficial recibido esta noche de Petrogrado participa lo que sigue: En Luck ahuyentamos a los avadores enemigos. Durante la ofensiva del pueblo de Lanache cogimos dos ametralladoras y setenta y siete prisioneros.

Utras noticias. Madrid 26. Francos Rodriguez de viaje. Esta noche ha marchado en el rápido con dirección a Coruña, el Director General de Comunicaciones señor Francos Rodriguez. En dicha población visitará los so ares presentados al concurso para Casa de Correos y Telégrafos. Después se trasladará a Ferrol. En Santiago asistirá a la inauguración del monumento erigido al señor Montero Rios. Terminada esta visita se trasladará a Lugo.

Viaje aplazado. Los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia señores Buel y Barroso, han aplazado hasta mañana el viaje a Santiago.

Conferencia. El jefe de los radicales señor Lerroux ha celebrado esta tarde una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación señor Ruiz Giménez.

La asamblea de la prensa. Hoy ha terminado sus tareas la asamblea de la prensa. Por unanimidad se adoptaron varios acuerdos de sumo interés. Entre ellos figura constituir una Cámara de la Prensa española, que residirá en Madrid. Esta la formación los delegados que designen los comités regionales.

Se nombró la comisión organizadora para la constitución de la Cámara, siendo designado para presidente don Leopoldo Romeo y además un vocal de cada región.

Se tomaron acuerdos importantes encaminados a que resanaran sus beneficios todos los diarios. Por último se acordó que la próxima asamblea se celebre en Barcelona.

A Santiago. El Subsecretario de Gobernación señor Alvarez Mendoza ha marchado esta noche a Santiago, BOLSA

4 por 100 interior. 75 50 5 por 100 amortizable 00 00 Londres a la vista 25 50 París a la vista 83 70

Reunión de directores. El ministro de la Gobernación señor Ruiz Giménez presidió la reunión de los directores de periódicos. El señor Ruiz Giménez les comunicó el acuerdo del Presidente del Consejo de que se suprimirá muy en breve la censura, pero que les recomendará que en la cuestión internacional se eviten las frases mortificantes para los países beligerantes.

Obligaciones del Tesoro. Han sido solicitados cerca de cincuenta millones de pesetas en obligaciones del Tesoro. Toros en Valencia. Con ganado de Concha y Sierra se ha celebrado esta tarde la anunciada corrida de toros en Valencia, con motivo de las fiestas anuales. El ganado en general muy difícil. Vicente Pastor estuvo muy laboroso con la muleta y breve con el estoque.

res Buel y Barroso, han aplazado hasta mañana el viaje a Santiago.

Terminada la fiesta regresaron a sus respectivas localidades. La despedida fué muy cariñosa. —Ha marchado a Madrid el ministro de la Guerra general Luque.

Los reyes en Santander. Un despacho de Santander participa que la reina Victoria y los infantitos pasaron esta mañana por el Sardinero. Después los infantitos se bañaron. El Rey realizó un paseo en automóvil por la población, visitando el nuevo Casino.

Obreros en libertad. En Barcelona han sido puestos en libertad tres de los obreros ferroviarios detenidos en los primeros días de la huelga y cinco de la industrial textil incluso a dos mujeres. Sguen los optimismos.

PERPEN.

Libras esterlinas oro. El 26 de Julio de 1916 PAGARON A PESETAS 25 10. Sociedad Anónima Romero. Paseo del Principe número 10

MOSAIOS ROPERO. fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 82

“DIANA” Baños de mar templados. Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes. Recomendados por todos los señores médicos.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AGENCIA EN ALMERIA. CRIER EN MADRID DE LA BOLSA DIA 26 DE JULIO 1916. Cheque s/ París 83 70 s/ Londres nominales 25 50 Para orden de entrega 75 50 4 por 100 Interior 88 5 por 100 Amortizable 99 75 4 por 100 Banco España 460 Tabacalera 296

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, bratisims. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

THE EXCESS-INSURANCE COMPANY LTD
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS GENERALES
Seguros contra incendios, automóviles (P. liza combinada) Infidelidad de empleados, daños causados por huelga, etc.
Sucursal española, Avenida del Conde de Peñalver, 13.—Madrid
Delegado general para España: D. Alfredo Villaseca.
Subdirector para Almería, D. JOSE BELD.—Cosario 9.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda y los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS. **CURA SIEMPRE.**

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. Da venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Presiados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma de RROYE.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Rímería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

Llegadas a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malcón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Com-

signatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Café nervino medicinal.

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Arenal 6, 2.º izquierda, Madrid.

En Almería (farmacia) los Vivas Páez.

Representación local

para la venta de cortes de traje a particulares en las próximas temporadas de otoño o invierno, se cederá *Fábrica Catalana*. Dirijirse: A. Torregrosa, Ronda San Antonio 61, Barcelona.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincia, trimestre	id. 5'00
Extranjero idem	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad.

Las esquelas de defunción y aniversario se dan hasta las cuatro de la mañana.